

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

25210 *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Tarragona por el que se somete a información pública la solicitud de Alpi Energy, S.L.U. de otorgamiento de una concesión administrativa de dominio público sobre una superficie de terreno situada en el eje transversal del Puerto de Tarragona. (Expediente administrativo 417).*

La Autoridad Portuaria de Tarragona tramita un procedimiento administrativo para el otorgamiento de una concesión administrativa sobre dominio público portuario, de conformidad con lo establecido en el artículo 85 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante (RDL 2/2011, de 5 de septiembre).

Este procedimiento administrativo se inició a instancia de la mercantil ALPI ENERGY, S.L.U. con el objeto de obtener una concesión administrativa sobre dominio público portuario para la ocupación de una superficie de 1.507,67 m², de los cuales 1.354,29 m² corresponden a la superficie de la zona de repostaje, 133,03 m² destinados a la zona de tienda, 18,06 m² para un monolito informativo y 2,29 m² de ocupación del subsuelo para una rasa de alimentación eléctrica; situados en la zona del eje transversal del Puerto de Tarragona, para destinarlos a la explotación de una gasolinera que ofrecerá los siguientes servicios: venta de gasolinas y gasóleos, suministro de Adblue, gas GLP, tienda de conveniencia, recarga de vehículos eléctricos y lavado manual de camiones y vehículos ligeros.

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 85.3 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, para que, en el plazo de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», los interesados puedan examinar la documentación de que se trata, que estará a su disposición en el tablón de anuncios de la Sede electrónica de la Autoridad Portuaria de Tarragona (<https://porttarragona.sede.gob.es/>) y en horario de 8.00 a 15.00 horas de lunes a jueves y de 8.00 a 14.00 horas los viernes, excepto festivos, en el Área de Dominio Público y Servicios Jurídicos, ubicada en la primera planta del edificio administrativo de la Autoridad Portuaria de Tarragona.

Los escritos de alegaciones podrán presentarse presencialmente en la oficina de registro del edificio institucional de la Autoridad Portuaria de Tarragona, sita en el paseo de la Escullera, sin número, código postal 43004 de Tarragona o por el registro electrónico, sin perjuicio de las obligaciones impuestas en esta materia por el ordenamiento jurídico aplicable a las personas jurídicas y a las entidades que integran el sector público.

Tarragona, 23 de julio de 2026.- Presidente, Santiago J. Castellà Surribas.

ID: A260033608-1